



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

117/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la presentación del grupo folclórico de nuestra ciudad Sur Andino en el Primer Encuentro Nacional de Bandas Musicales, organizado por la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC) el 30 de octubre en Escobar, provincia de Buenos Aires, por las razones invocadas en los fundamentos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 127 /2015.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/10/2015.-

co

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Walter VUCITO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia